

AQUÍ TITULADOS MERCANTILES Y EMPRESARIALES



XXIII premios AECA de artículos sobre Contabilidad y Administración de Empresas

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), que preside Leandro Cañibano Calvo, ha entregado, en su XXIII edición, los consolidados y acreditados premios otorgados en su faceta de artículos.

De los veniduros trabajos presentados resultó ganador el titulado "El uso del EBITDA y sus limitaciones: reflexiones sobre la Opinión Emitida 4/2016 de la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de AECA", original de María Cristina Abad Navarro, de la Universidad de Sevilla. En el citado artículo, la autora analiza, en líneas generales, que "el EBITDA ("Earning Before Interest, Taxes") es una medida financiera no oficial, utilizada en muchos casos para aproximar la tesorería disponible para el pago de intereses y el servicio de la deuda. A pesar de las críticas que recibe, su uso se sigue generalizando. Y sigue diciéndose la galardonada que "la nueva Opinión Emitida por la Comisión de Principios y Normas de Contabilidad de AECA en diciembre de 2016 sobre "Concepto y uso del EBITDA como recursos generados en la explotación" constituye una magnífica oportunidad para aclarar su significado, así como homogeneizar su uso entre las empresas españolas".

En otros apartados del artículo premiado, María Cristina Abad, añade que "el documento define al EBITDA como una medida de carácter económico, también denominada Resultado Bruto de la Explotación (RBE), que muestra "el excedente de los ingresos de la explotación sobre los gastos relativos a esos ingresos, que la entidad debe atender en el ejercicio considerado". Y matiza la autora que "coincidimos plenamente con la Opinión de la Comisión al indicar la necesidad de jus-

a partir de variables contables estandarizadas, lo que permitirá valorar la razonabilidad de los ajustes realizados por la empresa".

En esta XXIII edición obtuvo un *accessit* el trabajo presentado por el economista Francisco Javier Jimeno de la Maza, que tituló "No es manera de decir adiós. Impacto del Brexit en contabilidad y auditoría", donde, en síntesis, el autor analizaba que "el resultado del referéndum que supondrá el abandono británico de la Unión Europea aboca a un escenario turbulento en distintos planos de actuación. La ausencia de referentes para afrontar el proceso da paso a un período de incertidumbre que inequívocamente afecta de forma importante a la esfera corporativa, más todavía si se considera que transacción y practicidad se han constituido en señas distintivas de las relaciones entre el Reino Unido y la UE, con la pujanza del pulmón financiero londinense como muestra visible. A la luz de estas circunstancias, una cuestión relevante a plantearse es la relativa al impacto derivado del Brexit sobre las áreas de contabilidad y de auditoría".

A modo de conclusión, Jimeno de la Maza, considera que "de cara a describir la preocupación que se ha generado en el mundo corporativo a partir de la decisión del Reino Unido de abandonar la UE. Se ha acuñado una metáfora que viene a decir que para muchas empresas a uno y otro lado del Canal de la Mancha, la larga noche posterior al referéndum del Brexit no terminaba con la proclamación del resultado, sino que apenas comenzaba. Asimismo, el semanario *The Economist*, de sede en Londres, calificaba la actividad del Artículo 50 del Tratado de Lisboa como un "día oscuro" en la historia del país".

**AQUÍ TITULADOS MERCANTILES
Y EMPRESARIALES**



*Un poco de historia:
Inauguración de la Escuela
Superior de Comercio
de Tenerife (1907)*

El periódico local "La Opinión", diario liberalconservador, que empezó a publicarse en 1888 y finalizó su vida en 1916, tuvo en dicho interin a directores de la categoría y prestigio de Carlos Pizarroso Belmonte, Ulises Guimerá Castellano, Ramón Gil-Roldán y Benito Pérez Armas, entre otros. Pues bien, el día 2 de junio de 1907, el citado rotativo tinerfeño se ocupaba de la inauguración de la Escuela Superior de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, en los siguientes términos:

"Con la solemnidad y brillantez propia de todo acontecimiento, ayer tarde, en el gran salón de actos del Palacio municipal, se celebró la inauguración de la Escuela Superior de Comercio de esta Capital. Hubo dos presidencias; una, en representación de la Provincia, constituida por los señores Gobernador civil, presidente de esta Excelentísima Diputación Provincial y Gobernador Militar de la Plaza y, otra, por el Alcalde D. Carlos Calzadilla y Sayer y por el Director de la Escuela de Comercio D. Mateo Alonso del Castillo. A continuación, a la derecha, se colocó el Excmo. Ayuntamiento, que asistió con Maceros y, a la izquierda, los Claustros del Instituto General y Técnico de Canarias y de la Escuela Superior de Comercio, que se inauguraba, ostentando el Profesorado las togas y mucetas de las respectivas Facultades."

Y señalaba la crónica de la aludida inauguración que " los demás puestos del Estrado los ocuparon representaciones de la Magistratura, Junta Provincial de Instrucción Pública, Magisterio Primario de Tenerife, Hacienda, Obras Públicas, Montes, Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, Establecimiento de 2º Enseñanza, otros elementos civiles, clero, Marina, Ejército y Cruz Roja. Abierto el acto con la lectura del R.D. de creación de la Escuela, así como de la autorización concedida por el Sr. Ministro de Instrucción Pública para la inauguración, D. Mario Arozena, Profesor interino de la Escuela, dio

lectura a un trabajo del director de aquella, don Mateo Alonso, en el cual se realizaba la importancia del nuevo Centro de enseñanza, así como también la trascendencia que aquel acto entrañaba y los beneficios que la Escuelas ha de reportar. Seguidamente el Secretario de la Escuela, leyó un trabajo suyo alusivo a la inauguración y a la grandísima utilidad del Centro creado. Luego habló el Alcalde Sr. Calzadilla. Con párrafos elocuentes y entusiastas se congratuló de la instalación de la Escuela por la utilidad que ella ha de reportar a la juventud. La concurrencia tuvo entusiastas aplausos para todos. Con breves frases el Sr. Gobernador civil puso fin al acto, pasando luego los invitados al salón de sesiones, donde fueron obsequiados con pastas, champagne, vinos y tabacos"

Y "La Opinión" añadía que " La banda municipal, situada por fuera del Palacio, ejecutó, antes y después de la inauguración, escogidas piezas de su repertorio. También la orquesta de la Sociedad Filarmónica, colocada en la parte alta del salón, contribuyó al mayor lucimiento del acto".

Y se explicaba la ubicación del centro docente, así" La Escuela Superior de Comercio inaugurada se halla establecida en las amplias habitaciones de la parte alta del Palacio municipal. Para dicha instalación se ha hecho obras de importancia en aquel edificio, entre otras la colocación de la hermosa escalera de mármol que da acceso a la parte alta".

Y la crónica de aquella sonada inauguración, acaecida el día 2 de junio de 1907, terminaba de la siguiente manera: "La Escuela cuenta con el material y mobiliario correspondiente, el cual es bastante lujoso sobre todo el de las dependencias que ocupan el Director, Secretario y Sala de Profesores. Terminada la apertura, el Alcalde y Director de la Escuela, dirigieron un telegrama al Ministro de Instrucción Pública, notificándole el acto celebrado".

**AQUÍ TITULADOS MERCANTILES
Y EMPRESARIALES***La orla más antigua
del Cotime*

Entre las numerosas orlas ubicadas en los salones del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Santa Cruz de Tenerife (Cotime), sito en la calle La Tolerancia (antes García Morato), de esta capital, hay una que siempre ha llamado la atención, ya que es la más antigua de las que se tiene vigencia y referencia. Corresponde a las promociones de peritos y profesores mercantiles de los años 1950-1951.

Esta orla, llena de recuerdos y nostalgias, no solo está colgada en un lugar preferente del Cotime sino, nos consta, en algunos despachos como sello y emblema profesional.

En la parte superior de la citada orla, y como norma tradicional, se sitúa el cuadro de profesores de la Escuela Profesional de Comercio, que por aquel entonces dirigía José María Segovia García, al que acompañan otros docentes como Sebastián Castro Díaz, J. Oramas y Díaz-Llanos, Norberto Cejas Zaldivar, Luis Wildpret Álvarez, Andrés Pérez Faraudo y su señora Juana García Gonzalo; Ramón de Ascanio y Montemayor, Miguel Pérez Senty, José Herrera Hernández, Rafael Pérez-Alcalde y Sánchez Pinedo, Enrique Ramírez Vizcaya y Ricardo Hodgson Lecuona.

La referida Escuela Profesional de Comercio estaba localizada en la Avenida Veinticinco de Julio, de esta capital y ocupaba el edificio denominado "Institución de Enseñanza de Imeldo Serís", que se construyó con el legado testamentario de Imeldo Serís-Granier y Blanco (1848-1904), también conocido por marqués de Villasegura. Por cierto, en la actualidad el referido edificio sufre un deterioro muy progresivo y su fachada se está cayendo a pedazos.

Debajo de la mencionada relación del profesorado, igualmente las fotos de los peritos y profesores mercantiles de 1950-1951, que eran los que siguen: Juan Estany Cabrera, María Rosa Cordero Ovejero, Juan Ángel de la Rosa E., C. Teresa Santana Fernández, Francisco de Armas Afonso, María del Carmen Hodgson



Lecuona, José María Lorenzo Ruiz, María Concepción Fernández Marrero, Espartaco Álvarez T., María Dolores Miranda P., Miguel González Peña, Olga Perera Sepúlveda, Amador Cuervo Valseca, José Rodríguez de la Rosa, María de los Ángeles Reyes R., Julio Pérez Cruz, Dolores Felip Fernández, María del Carmen Acosta M., Armenia García Cáceres, Jorge Brunetto Díaz, Ernesto Servando G., Carmen Rosa García Delgado, María Mercedes Saavedra M., María Candelaria Yanes A., Ernesto Pérez Castro, Aida Bild Cukier, Nieves Aguado S., Jesús Rodríguez Núñez, Isidro Rodríguez Castro, Victoria D. Oramas, Elisa Macias Bonnet y Carmelo Martín.

Recordar que en el año 1972, y por Decreto de 10 de mayo, la citada Escuela Profesional de Comercio de Tenerife se integró en la Universidad de La Laguna con el nombre de Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y, en el mes de junio de 1995, la Escuela de Ciencias Empresariales de la Universidad de La Laguna, ubicada en la mencionada Avenida Veinticinco de Julio, número 9, de Santa Cruz de Tenerife, se trasladó al Campus de Guajara de la Ciudad de los Adelantados.

Por último señalar, y como simple anécdota, que en el curso 1907-1908 se registró un hito en la Escuela Superior de Comercio de Tenerife, y es que el primer graduado como Profesor Mercantil de dicho centro fue, como reflejaron los periódicos de la época, "el aventajado alumno Juan Rodríguez López, quien obtuvo la nota de sobresaliente en todos los ejercicios así, como previo los correspondientes de oposición, el premio extraordinario del título de Contador Mercantil".